

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, in-  
—Recibe anuncios y reclamos la A.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIONES  
Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas. Trimestre  
50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero:  
n id.—Ultramar: 8 id.

Número sellitos, 10 céntos.

AÑO V.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, JUÉVES 14 DE DICIEMBRE DE 1882.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo

NÚM. 1458

ALCOY 14 DE DICIEMBRE DE 1882.

## Angela Maria!

Leemos en *El Liberal*:

«Tranquílense los corazones sensibles. Ya comemos las causas que originan el hambre de Andalucía y conocidas las causas para que vamos a conmovernos?»

Dice un periódico ministerial:

«Los diputados y senadores castellanos insisten en que la crisis social de las provincias andaluzas no la ocasiona la escasez de cereales, sino la escasez monetaria que paraliza todos los trabajos.»

Cuando creíamos que el hambre era consecuencia natural de la falta de alimento, habíamos llegado a preocuparnos, pero se trata de la escasez monetaria y aunque el hambre es la miseria, ya no es lo mismo.

Donde digo digo, no digo digo, que digo Diego.

Todo esto va a venir a parar en que subirán el vino, decía el borracho del cuento.

Y decimos nosotros:

Todo esto va a venir a parar en que no se acuerde de la libre introducción de cereales.

Y el que tenga hambre, que se haga fusionista.»

Tiene razón de sobra el colega en lo que dice y que viene a confirmar nuestro artículo de ayer, aunque hace mal en nuestro sentir al no tratar la cuestión con la extensión que su importancia requiere, pues no es Andalucía sola, sino mas de la mitad de España la que está sufriendo los efectos de la terrible crisis que nos aqueja y la que aboga porque la libre introducción de los cereales se otorgue. Y en prueba de que no es la falta de dinero, si no la de granos la que produce el hambre, podemos citar el caso de que en nuestra ciudad, por ejemplo, y apesar de los grandes derechos de aduana que devengan y que los encarecen, se están consumiendo en la actualidad, trigos americanos, australianos, chinos y de la India inglesa. Muy pocos días hace se ha recibido una remesa de trigo de Bombay, sin ir mas lejos.

Mas puesto que los diputados y senadores castellanos dicen que la falta de dinero es lo que produce el hambre y no la falta de cereales, inclinemos ante su sabiduría de Pero-Grullo y digamos con el dicharrachero de marras:

¡Angela Maria!

## La prensa regional.

Un artículo y un suelto dedica el colega ministerial de la capital para contestar el último editorial de *El Eco de la Provincia* titulado *El colmo del escándalo*, destinado a denunciar coacciones y amañes electorales.

Si en el artículo no está, en nuestro concepto, acertado *El Constitucional*, por emplear el argumento de tu hiciste mas, en el suelto nos gusta, pues cita a *El Eco* para ante los tribunales. Las afirmaciones de una y otra parte son vanas cuando no se prueban, bien sea acudiendo a los tribunales ordinarios, bien al de la opinión pública.

Dice tambien *El Constitucional* que contestará oportunamente (¡!) a un periódico con respecto a cierta carta que ha publicado.

Esta carta debe ser la del ex-medico del Hospital de Elda Sr. Cabero, y añade el diario fusionista, que ella de ningún modo contradice cuanto ha dicho.

¡Pues, hombre!

Promete publicar igualmente un certificado del secretario de la Diputación provincial que prueba sus afirmaciones.

Y aunque lo publique ¿quién deberemos creer?

Los conservadores del distrito de Villajoyosa han hecho atrocidades con las listas electorales. Nuestros amigos nos comunican que no han sido atendidas sus reclamaciones y que les han privado sin razon ni motivo del derecho electoral. Pasan de seleccionar los nombres eliminados, y en vista de esta coacción y de tan inaudita arbitrariedad, han resuelto llevar a los tribunales a las juntas del censo para hacerlas responsables del delito en que han incurrido.

publicado hace tres años, cuando mandaban los conservadores, por un periódico de la oposicion? Se equivocan; lo hemos tomado del último número de *El Constitucional*.

Lo cual demuestra plenamente que el diario sagastino haria un gran papel fuera del poder; tan grande, como desairado lo hace en él.

Nuestro colega *El Gradador*, siguiendo las huellas de otros dos compañeros, empieza una serie de artículos que titula *Intereses locales*, encaminados a examinar las condiciones de ornate y salubridad de la población de Alicante, e indicar las reformas que caben.

Decíamos al principiar esta revista, que nos gustaba *El Constitucional* cuando llamaba a *El Eco* ante los tribunales de justicia, para probar sus asertos sobre las falsificaciones electorales. Este último periódico acude al tribunal de las opiniones, sin perjuicio de acudir a los ordinarios segun dice, presentando como prueba de sus afirmaciones una lista de electores publicada con nombres y apellidos, sin escepcion equivocados.

¿Qué dirá *El Constitucional*? Es de presumir: «es falso.»

Y en verdad.

El colega conservador promete continuar. Veremos, veremos.

La huelga de los obreros en hierro valencianos ha terminado, lo que celebramos.

He aquí como dá cuenta de ello *El Mercantil*:

«Hacemos caso omiso de los malos que, segun noticias, se han puesto en juego para lograr que los operarios de la La Maquinista Valenciana volvieran en su mayor parte a aquellos talleres, pero es lo cierto que ayer mañana ya trabajaron.»

Se añade que al medio día fueron llamados individualmente por el dueño, quien les manifestó que deberían dejar de pertenecer a la Asociación Regional, si deseaban continuar en el establecimiento. Cuatro de ellos protestaron de la exigencia, diciendo que para ir a trabajar no habían pedido al dueño que dejase de pertenecer a la asociación, que tienen los de su clase y se retiraron. Los demás, concurrieron por la tarde.»

Leemos en un periódico de Valencia:

«Continua en Enguera la huelga de los obreros de la fabrica del vapor San Jaime y los de las máquinas de D. José Marín, D. Juan Aparicio y los señores Aparicio Martínez, dando lugar a que la antes rica, floreciente y pacífica ciudad, se vea ahora en que el espectro del frio se presenta aterrador en la vivienda del pobre, convertida en un refugio de mendigos, cuyos semblantes no ocultan el rencor cada día mas enconado que existe entre operarios y fabricantes.»

Nuestro apreciable colega *El Eco* se lamenta amargamente y con razon de que no haya ni una sola alma caritativa que ponga fin a la huelga, que tantos perjuicios está ocasionando.»

Muy lamentable es, en verdad, lo que está ocurriendo y debía tomarse una resolucion para cortar mas graves consecuencias.

En cambio no se descuidan otros asuntos menos útiles y relacionados directamente con la política, pues en el mismo periódico, y refiriéndose al propio pueblo fabril, vemos lo siguiente:

«Segun nuestro apreciable colega *El Eco de Enguera*, ha caido tal plaga de candidatos sobre aquel distrito, que ya han perdido la cuenta de los que aspiran a ser elegidos en las próximas elecciones de diputados provinciales.»

«Cuanta responsabilidad moral no cabe a los que manejan estos asuntos.»

De *El Mercantil*:

«Don Mariano Die, en nombre de D.ª Carolina Alonso, pide al ayuntamiento alquiera el horno de la plaza de Mosen-Sorell, y deposite en el Banco de España su importe.»

El que esto lea aquí no crea que puede pedir, con el mismo derecho, por ejemplo, que se venda la Cruz Consistorial y que el producto se deposite en poder del que pide.

¡Habría alguien capaz!

## Captura de Pancha-ampla

Pormenores.

Desde Perpiñan dan a un colega los siguientes detalles:

El día 3 del corriente, los guardias civiles comisionados para averiguar en Francia el paradero de Pancha, se presentaron en el consulado español de Perpiñan, acompañados de nuestro vice-consul en Narbona, dando cuenta del éxito alcanzado en sus gestiones.

Habían recorrido varias poblaciones, incluso Carcasona, sin resultado alguno, cuando por una feliz casualidad, supieron que en el pueblo de Villadaigne, vivia, ó habia vivido, una joven, querida de Pancha-Ampla. Allí fueron los guardias con el vice-consul de Narbona, y averiguaron que, en efecto, la joven querida de Pancha-Ampla, era hija de un cafetero y natural de aquel pueblo; pero que vivia en Carcasona, rue de Amentier, 23, junto al cuartel de infanteria, y que acababa de dar a luz un niño.

Con estos datos, volvieron los guardias a Carcasona, pero no pudiendo hacerse comprender de nuestro viceconsul, que ademas se hallaba enfermo, fueron a Perpiñan a pedir auxilio a nuestro consul, el que decidió, vista la importancia del servicio, ir personalmente, acompañado de los guardias, a pedir la captura del criminal. Ya en Carcasona y con el concurso del viceconsul, pasaron a ver al procurador de la república, que hacia ya tres meses venia practicando pesquisas para detener a Pancha. Dióse orden al comisario central para que desde luego procediera a su arresto, quedando los guardias a su lado para identificar su persona.

Entre tanto, el consul de Perpiñan pasó al registro civil y confirmó el hecho del alumbramiento de la querida de Pancha, ocurrido el 25 de Noviembre, habiéndose presentado ella misma dos días despues de inscribir al niño con el nombre de Eduardo, hijo de padre desconocido y de Victorina Villamsique. Mientras se practicaban estas diligencias, el procurador de la república recibia orden del ministro de justicia, para que prestase auxilio a los guardias y consules españoles, a fin de capturar al bandido.

A las cinco de la tarde del día 7, hallábanse en la prevención de policia de Carcasona, el consul de Perpiñan, el viceconsul de aquella localidad y los dos guardias españoles, cuando vieron llegar un hombre robusto, de torva faz y mirada aviesa, fuertemente amarrado y rodeado de gendarmes y guardias. Los civiles reconocieron enseguida al bandido.—Ese es, ese es Pancha-Ampla, gritaron.—Si, yo soy Pancha-Ampla, les contestó el preso. Si estuviera libre habria sido de acordaros de mi.

El criminal habia sido detenido cuando estaba jugando a las cartas, no sin que tratara de resistir, para lo cual no se le dió tiempo.

El servicio que han prestado nuestros agentes consulares y los guardias civiles, es importante. Cataluña entera lo agradecerá profundamente, y es de creer que el Gobierno lo recompense, para que sirva de estímulo en oc-siones análogas.

El criminal se llama, como saben nuestros lectores Juan Pujol y Fontanet, y su extradición ha sido reclamada a la vez por los jueces de Olot y Tortosa, por homicidio, por asesinato, por robo y por otros delitos.

En Narbona, Pujol rabajaba en obras particulares.

El 23 de Agosto último, Pancha estuvo en Roquetes a procurarse documentos para contraer matrimonio, los cuales parece que obtuvo valiéndose de amebazas. Estaba ya condenado a cadena perpetua por asesinato.

Pujol es de estatura regular, color sano, barba clara, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño, es algo picado de viruelas y edad no pasa de veinte y cinco años.

## Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular.)

El mas importante de los centros de España, en cuanto a ciencia se refiere, es sin duda alguna el Ateneo de Madrid; a pesar de su importancia no dá, sin embargo, muestras de su valia. La semana última, que poco mas ó menos ha transcurrido como las anteriores, es buena muestra de la languidez y poca vida con que se desarrolla.

Las tres memorias del curso, correspondientes a los temas que se discuten, han sido tres fracasos; mejor dicho, tres desgracias. Los oradores que intervienen en los debates, apenas si merecen

ser citados. Baste decir, que dá verguenza, y a nadie mas que a los españoles nos interesa ocultar estas cosas.

El padre Sanchez continua sus conferencias contra Nocedal y Ortí Lara, Maldonado Macanaz sobre la constitucion del imperio Indo-Británico, y Mena Zorrilla sobre «Extradición.» Los catedráticos de idiomas son los únicos tolerables, pues al cabo y al fin enseñan lo que saben y no se meten en mas dibujos.

El Ateneo este año despues de los pomposos anuncios que se hacian, ha defraudado todas las esperanzas. Algunos opinan que la ciencia moderna, seria y positiva, no se presta a discusiones, y de aquí las decadencias de las del Ateneo.

Tan luego como intervenga Cánovas en los debates, se aumaran sin duda alguna, pero será convirtiéndose en exencialmente políticos.

Se hacen preparativos para el Congreso científico hispano portugués, de la primavera.

Probablemente se fundará en él una asociación ibérica para el progreso de las ciencias.

Sabido es que la asociación para el progreso de las ciencias, es hoy en Inglaterra la de mas importancia de Europa, y que a ella se debe ese colosal movimiento intelectual no igualado jamás por nacion alguna.

Todos los días hay ahora coaliciones, pero son políticos. Los oradores hablan de coaliciones electorales, de manifestos etc. etc. dando un descanso a los científicos.

En el círculo militar un ilustrado ateneista, el capitán Moncada ha desertado acerca de la importancia de la caballeria en las guerras modernas.

El capitán Moncada (nombre histórico) ha hecho ver lo necesario que para la defensa del centro de España, de la grandes llanuras es una buena arma de caballeria.

Conocedor de las guerras modernas, ha demostrado que la gran superioridad prusiana, en 1870 descansaba en su mayor parte en sus magníficos regimientos montados.

En la sociedad geográfica continuan las discusiones sobre Santa Cruz de Mar Pequeña. Resumiremos de baldo.

Querubín de la Ronda.

## Incendio de la Alhambra

Londres 7 de Diciembre de 1882.

Apenas puedo disponer del tiempo necesario para poner en orden los apuntes que he tomado esta mañana sobre el asunto que encabeza estas lineas, porque el correo está próximo a salir, y temo se retrase esta carta.

Una hora y cuarto despues de abandonar el teatro de la Alhambra, y en el momento en que cruzaba por Regent-Street, la voz de que habia fuego en Leicester-Square me sorprendió, así como a todas las personas que por allí cruzaban. Inmediatamente nos dirigimos a este punto, y un espectáculo imponente se presentaba a nuestra vista: un humo espeso y negro se elevaba sobre el edificio que tan justamente titulaban los ingleses la Alhambra; de voz en cuando aparecian impetuosas lenguas de fuego, que volvían a desaparecer, y en estas alternativas estuvo largo rato.

Una muchedumbre inmensa iba invadiendo la plaza y los alrededores, y de las casas inmediatas se escuchaban clamores pidiendo socorro. El telégrafo jugó inmediatamente reclamando auxilio de las principales brigadas de bomberos. En este intermedio, un espantoso ruido y un grito general se dejó oír... El ruido, producido por el desplome del techo del edificio, y el grito, por el pueblo, que se horrorizó ante la impetuosa del fuego.

Por fin llegaron 12 máquinas de vapor y ocho de mano del servicio de las brigadas con su numeroso personal. Empezaron a trabajar con denegado; pero sus esfuerzos se estrellaban ante el voraz elemento. Miles de libras esterlinas se les ofrecia si conseguían dominar el incendio, ó al menos salvar la guardaropía. Infructuoso todo, cada vez tomaba mas cuerpo el fuego; las torres del edificio y las ventanas eran solo lenguas de fuego, que amena-

zaban a toda la Square. Los derrumbamientos interiores se sucedían con pasmosa rapidez, y las maderas del edificio de lo que era en su mayor parte, alimentaban aquella inmensa hoguera... En la imposibilidad de favorecer el edificio, hubo que abandonarlo, para socorrer a los laterales y los de la parte posterior, que empezaban a arder, y porque los vecinos de Castle-street reclamaban auxilios inmediatos. Una gran fuerza de policía tuvo que intervenir para que las máquinas de vapor pudieran funcionar, y gracias a la actividad del superintendente Dunlop las operaciones se practicaron con toda libertad, consiguiendo dominar el fuego en esta última calle. A las tres de la mañana el fuego iba disminuyendo. Hasta la hora en que escribo la presente se ignora si ha habido desgracias personales que lamentar y el origen de semejante suceso. Se cree que es debido a un escape de gas en los cuartos-vestuarios.

Las pérdidas no se pueden calcular. Basta saber que en la Alhambra no se ponían sino obras de gran espectáculo, y que en la última, ó sea en *Merry War*, se había gastado la empresa en decoraciones, vestuarios y lo demás anexo a la obra como 5.000 libras esterlinas. El personal de la compañía era numeroso, figurando en él el primer cuerpo de baile de Europa.

Los artistas han quedado arruinados, pues tanto sus ropas particulares como las de vestuario, han sido reducidas a ceniza. Según me han asegurado hay que lamentar también la pérdida de algunas sumas que allí tenían depositadas las primeras partes, y hoy quedan arruinadas.

Diariamente ganaban la comedia en la Alhambra como 600 personas, las cuales se encuentran hoy presas de horrible angustia.

Nada más, porque tengo que llevar esta carta al buzón de alcance, y son las cuatro de la mañana.

## Peligros de la electricidad.

Quando tanto se habla de la electricidad, cuando muchos se preparan a aplicar a la industria este precioso agente, y muy particularmente por lo que se refiere al alumbrado y a la trasmisión del sonido, creemos que las autoridades y aun también los particulares, deberían fijar muy especialmente la atención en lo que acaba de declarar una persona tan autorizada en todos conceptos y nada sospechosa de enemiga de la electricidad, como lo es indudablemente el inventor norte-americano Edison, que es sin disputa el que mas ha hecho a favor de la aplicación del fluido eléctrico a los usos industriales.

Dice Edison, y desde luego se comprende lo fundado de esta opinión, que la electricidad continuará causando tristes accidentes que, como los demás, se olvidarán apenas ocurridos, hasta que produzca una gran hecatombe que, haciendo estallar la indignación pública, hará que se reclame la canalización subterránea de los alambres eléctricos, y se adopten medidas de seguridad que hoy se olvidan ó no se atienden de una manera debida.

Añádese que, cuando los alambres se hayan multiplicado, gracias a la generalización del uso del fluido eléctrico, en el alumbrado y demás, podrán ocurrir lamentables accidentes, especialmente en los casos de incendio pues el derrumbamiento de un techo ó de una pared, en un edificio eléctricamente alumbrado, puede haber formado inextricable red, los varios alambres conductores que, fuertemente cargados, pueden ocasionar la muerte al que trate de cortarlos con una hacha u otro instrumento análogo, sobre todo si su mango, aun siendo de madera, está algo humedecido.

También otro sábio y reputado físico opina que la electricidad, desarrollada a lo largo de un conductor para el alumbrado eléctrico, recibiendo el chorro de agua de una manguera, puede traspasar a través de la masa líquida y ser fatal al hombre que sostenga la manguera con sus manos.

A poco que se medite sobre estos accidentes que previenen ya personas tan autorizadas como los autores de estas indicaciones, se comprenderá cuán múltiples son los peligros que la electricidad puede producir, sobre todo en manos inexpertas ó imprevistas, y por ello nos hemos creído en el deber de transcribir las previsiones apuntadas y de llamar sobre ellas la atención de la autoridad y la del público, á fin de que no perdonen una ni otra ninguna precaución y procuren prevenir en lo posible las fatales accidentes á que en determinadas condiciones puede dar lugar el uso de la electricidad.

Acerca de los peligros y desgracias que la electricidad puede ocasionar, tomamos directamente de *La France* el siguiente relato:

«Un accidente que recuerda el sucedido recientemente en el jardín de las Tullerías y otros mu-

chos anteriores, acaba de ocurrir en la plaza de la Exposición de Trieste en las siguientes circunstancias:

Habiendo deteriorado una tempestad un pabellón de hierro de la Exposición Austro-Húngara, se procedió inmediatamente a su reparación durante la noche, alumbrándose por medio de la electricidad.

El aparato había sido instalado por el Ingeniero Mr. de Haider, representante de la casa de Pesh Ganz y Compañía, el cual había ido a Trieste con aquel objeto.

La parte del circuito que alumbraba el pabellón citado, era provisional y consistía en hilos conductores no recubiertos.

Por la noche y cuando el aparato funcionaba ya y por lo tanto la corriente recorría el circuito, nótese que era necesario arreglar algo cercano a los hilos conductores.

Mr. de Haider quiso ocuparse por sí mismo de este trabajo, pero no tomó para ello las precauciones necesarias y cometió la enorme imprudencia de cojer a la vez los dos hilos, de modo que la corriente eléctrica le atravesó, dejándole muerto instantáneamente.»

De otro accidente análogo nos dá cuenta *La Correspondencia de España* en los siguientes términos:

«Un hombre de 22 años se hallaba colocando un hilo telefónico en las inmediaciones de una corriente eléctrica, cuyos hilos no estaban aislados ni cubiertos: de pronto, habiendo dado un paso en vago llevó instintivamente hacia uno de ellos la mano para evitar el caerse; pero una violenta conmoción le dejó inanimado; la muerte fué inmediata, y se atribuyó al choque nervioso y a la parálisis cardíaca. A causa del estado higrométrico de la atmósfera se cree que la humedad que impregnaba los vestidos de este desgraciado debió favorecer la violencia de la descarga.»

## La cosecha del café.

Este grano, cuyo consumo vá siendo cada día más universal, y por consiguiente, mucho mayor su precio, se cosechará, según parece, en muy buenas condiciones en Java y Sumatra, donde se cree recojer la considerable suma de 199.000.000 de libras inglesas. En Ceilan se calcula la cosecha en 30.000 toneladas. En el Brasil, donde también este grano se produce en abundancia, créese que la cosecha será inferior a la de año último; con todo, se calcula que podrán cosecharse dos y medio millones de sacos, que unidos a los 800.000 de la cosecha anterior, que existen aun en los graneros de aquel país, formarán un total de 3.300.000 sacos.

Finalmente, en cuanto a los cafetales de Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Haití, Méjico y América central, las noticias que de ellos se tienen, son satisfactorias y hacen esperar una cosecha excelente.

Resulta, pues, que sin embargo del aumento que como hemos dicho se observa diariamente en el consumo, y que es tan importante que en el último año ha ascendido a 67.000 toneladas, no parece que haya motivo alguno por ahora para temer la carestía de este rico grano.

## Noticias e intereses locales y regionales.

Segun aseguran algunos colegas, nuestro paisano el Sr. Córte, diputado electo por Gandia, cuya acta fué declarada grave y está pendiente de resolución en el tribunal de actas graves, y su contrincante Sr. Loygorri, han transigido sus diferencias acerca de la referida acta. Es de presumir, en vista de esto, que se admitirá como diputado a nuestro paisano, lo cual celebraremos.

Hoy empezará en esta ciudad la espedición de las cédulas personales, en las oficinas de esta delegación del Banco de España, situadas en el entresuelo de la casa núm. 6 de la calle del Mercado. Las horas de espedición, serán de 10 de la mañana a una de la tarde.

El plazo fijado para poder adquirir las cédulas sin recargo, espirará a les dos meses, contados desde el día en que empiece la espedición, ó sea desde hoy.

Por circular del gobierno civil de la provincia, se previene a los alcaldes de los pueblos, que inmediatamente participen a dicho gobierno si por los respectivos ayuntamientos se ha cumplido lo dispuesto en los artículos 47 y 53 de la vigente ley de reemplazos.

El día 17 de los corrientes, a las 11 horas de la mañana, se verificará ante el alcalde de Villena, la segunda subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de leñas bajas del

monte del Estado denominado *Colo*, con estricta sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en aquella alcaldía, siendo el tipo de subasta mil pesetas.

El tiempo no cede, y aunque no nos ha vuelto a visitar la nieve, es bastante considerable el agua que ha caído entre anoche y todo el día de ayer.

Parece que los labradores no desean mas agua por ahora, y aun los hay de ellos que dicen, que si el tiempo no se levanta, será imposible penetrar en los terrenos, y no podrá hacerse la siembra en aquellos que todavía está por practicar dicha operación agrícola.

La temperatura ha subido bastante, y es de desear continué el mismo en bien de la salud pública, resentida por el excesivo frio.

Por carta autorizada que tenemos a la vista se anuncia que el Sr. D. Martín Requena, que se presentaba candidato a diputado provincial por este distrito, ha escrito a sus amigos de Villena retirando su candidatura.

Los colegios electorales de esta ciudad, con sus denominaciones respectivas y calles que comprenden son:

**PRIMER COLEGIO.—Casa antigua de Villa.**  
Arabal, de Algezares.—Calles: Virgen María, Sta. Bárbara, Budaoli, S. Miguel, Mayor, Caracó, S. Antonio, Plaza de Herreros.—Partidas: Camanachel, Cotes alto, Cotes bajo, Riera de Cotes, Rambla alta, Rambla baja.

**SEGUNDO COLEGIO.—Casa Consistorial.**  
Calles: S. Blas, Carmen, Plaza, Casablanca, San Nicolás, hasta el número 26, Mercado, Plaza Mercado, Escuela.—Partidas: Tosal, Riba, Pagos, Tintes, Huerta mayor.

**TERCER COLEGIO.—Escuela de Párvulos.**  
Calles: San Nicolás, desde el número 27, Horno del vidrio, S. Buenaventura, S. Rafael, Cordeta.—Arabal de S. Vicente.—Partida del Molinar.

**CUARTO COLEGIO.—Casa de Desamparados.**  
Calles: Corbella, Sta. Isabel, S. Mateo, Sangre, Cueva Santa, Sto. Domingo, S. José.—Partidas: Llacunes, Sembene alto, Sembene bajo, Canal alta, Canal baja, Regadio.

**QUINTO COLEGIO.—Casa Bolina.**  
Calles: Tap, Sta. Rita, S. Mauro, S. Francisco, S. Lorenzo, S. Cristóbal, Sta. Elena, Colegio, Cura Belloch, S. Jorge, Orberá, Sta. Ana, Sta. Lucía, Plaza de Alfonso XII.—Arabal de S. Sebastián.—Partidas: Riquer alto, Riquer bajo, Mariola, Barbell, Polop alto, Polop bajo, Salt Tierras, Salt Edificios.

**SEXTO COLEGIO.—Escuela de Santa.**  
Calles: Vall, S. Juan, Frente S. Juan, Barbacana, Plaza Portal Nuevo, Portal Nuevo, Sto. Tomás, S. Gregorio, S. Agustín, Virgen de Agosto, S. Jaime, Purísima, S. Roque.

Escriben de Alcira participando la consumación de un crimen que ha causado como es de pensar profundo disgusto en la población. Hé aquí en qué términos se dá cuenta de este delito:

El día 3 del actual a las once de la noche, a la puerta de la taberna del conocido por Lucero, situada en la calle de Alameda, del arrabal de San Agustín, a Salvador Rios y Roca (a) Michá Sella, le dieron tres navajazos que, partiéndole uno el corazón, le produjo la muerte instantáneamente. El desgraciado era casado y tenía cuatro hijos. La opinión pública designó desde los primeros momentos al autor del crimen. el cual apeló en seguida a la fuga, sin que hasta ahora se haya logrado su captura.

Se ha declarado nula la adjudicación que se hizo a D. Julian Pareja del servicio de acopios de reparación del trozo cuarto de la carretera de Silla a Alicante, con pérdida para el interesado del depósito provisional que constituyó para optar a la subasta, por no haber otorgado la correspondiente escritura; y se ha dá cuenta a la dirección por si tiene a bien que se anuncie la tercera subasta.

Mañana a las 11 de la misma se constituirá en sesión pública la comisión inspectora del censo electoral bajo la presidencia, sin voto, del señor Juez de de primera instancia, y en el acto serán depositados sobre la mesa, por secciones, los pliegos de las propuestas para inventores.

A las 8 de la mañana del domingo próximo se constituirán las mesas electorales con los interventores que resulten con mayoría de firmas y bajo la presidencia de los tenientes alcaldes designados para el efecto. Desde la hora indicada hasta las 4 de la tarde, podrán hacer los electos uso de su derecho. El escrutinio se verificará ante el Sr. Juez de primera instancia el miércoles 20 del actual.

Por lo que interesar pueda al comercio de esta ciudad, hemos de publicar la noticia de que en Alcañiz hay muchas existencias de aceite de las cosechas de años anteriores y las pocas transacciones que han habido se han verificado al precio de

41 rs. arroba aragonesa; ó sean los 12 kilos y 600 gramos.

Como la sepuia es grande y pocas las esperanzas de que llueva, porque el tiempo no presenta señales de ello, se desconfía de que las cosechas de año: de modo que la confianza está puesta en la construcción de la vía férrea de Val de Zafán por Alcañiz a San Carlos de la Rápita, cuyos trabajos de replanteo están llevándose a cabo por los ayudantes del ingeniero D. Juan Navarro Remienzo las obras a primeros del próximo Febrero por lo cual habrá trabajo para centenares de braceros, que con gran ansiedad están esperando el comienzo de las obras, único medio de evitar que la miseria sienta aquí sus reales.

No marchó ayer a Villena, como se ha dicho, el ingeniero jefe del ferro-carril de Alcoy a Villena Sr. Marqués. A causa de no hallarse restablecido del todo de su dolencia, ha tenido que demorar su viaje por dos ó tres días.

## Correspondencias

Carta de Madrid.

12 Diciembre 1882

Los primeros rumores que circularon esta mañana sobre el siniestro del Ministerio de la guerra, fueron terribles. Los muertos se hacían llegar a 15 ó 20 y los heridos se contaban por centenares. El edificio había sido pasto de las llamas, sin salvarse documento alguno.

Declaro que creí todo lo que decían al saber que el Rey se encontraba en el lugar del siniestro y que todo el material sanitario militar de Madrid se encontraba en las inmediaciones del palacio de Buena Vista.

Los periódicos envían a provincias suscita relación de lo ocurrido y por ello me abstengo de dar pormenores.

Herido grave, solo hay un ordenanza que tiene una herida de 12 centímetros en la cabeza y quemada la parte inferior del cuerpo. Los otros once, mas bien son contusos que heridos.

Las pérdidas son considerables, mas no tanto como se supuso en los primeros momentos.

El Rey, despues de dominado el fuego en el ministerio, de la guerra, se dirigió a la Casa de campo a cazar.

Ha extrañado a muchos que despues del debate político que han sostenido las oposiciones en el Senado, háyanse estas abstenido de votar en contra.

Esto se explica, sabiendo que apenas habia 30 senadores de la minoría en el salon.

Reunidos hoy los republicanos históricos del Sr. Castelar para ocuparse en conocer y examinar los trámites que lleva la cuestión del juramento, abundaron todos en el mismo propósito y por unanimidad acordaron insistir a adversarios de él, de cualquier forma y manera que se intente y autorizar al Sr. Castelar para que, si fuese consultado lo manifieste así al gobierno.

Esta cuestión del juramento se encara cada vez mas. El deslitemiento en el seno de la comisión se ha manifestado hoy mas fuerte que nunca: el señor Fabié resueltamente no cede. Lo sabe el Gobierno y el Sr. Sagasta, buscan lo remedio a su situación, se propone consultar de nuevo a los jefes caracterizados de las fracciones de la Cámara.

Senado.

12 Diciembre.

Abierta la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Las tribunas están casi totalmente ocupadas, pero la concurrencia de Senadores es escasa. No faltan, sin embargo, el ministro de Marina en el banco azul ni el señor duque de la Torre que, desde que se abrió esta legislatura, ocupa su asiento con mas puntualidad que ningún otro senador.

El Sr. Masarón y el Sr. Galdo piden que se produzcan dos proyectos de ley.

Entrando en la orden del día.

El Sr. Polo de Bernabé continua usando de la palabra.

Se ocupa de la proposición del Sr. Pelayo Cuesta y de la formación de la izquierda en lo relativo a las constituciones del 69 y 76.

Declara que es monárquico a la moderna, ó sea por convicción, y monárquico a la antigua, ó sea por sentimiento; y como tal enemigo de ese movimiento *dirigido* que se observa en ciertas regiones parlamentarias, por el cual se pretende hacer incompatibles la monarquía y la libertad, cuando

ambas se completan para formar un gobierno estable y conveniente al país.

Dice que el Gobierno actual llegó al poder con aplauso general y casi unánime del país; pero que hoy la opinión de este es completamente opuesta y en particular entre los contribuyentes. Que apesar de lo que dicen los periódicos oficiales que apoyan a todos los ministerios entiendo que debe hablarse de política lo mismo que de intereses materiales, cuando así lo exijan las circunstancias del país.

Termina su discurso pidiendo que un Sr. Secretario lea los párrafos de un discurso de D. Manuel Alonso Martínez:

El Sr. Merelo usa de la palabra para alusiones personales y hace notar lo desfavorable de las circunstancias en que habla, porque la atención general está fija en el siniestro ocurrido esta madrugada en el Ministerio de la Guerra, cuando estaba tan reciente el del cuartel de los Dusk.

Protesta que apesar de que el Sr. Polo de Bernabé dijo que el orador debía contestar a las palabras del Sr. Romero Giron, no hace falta que la manifestación de este reciba contestación de nadie, porque no hizo mas que cumplir con su conciencia, aunque esto al país no interesaba, como no interesa tampoco la opinión particular del que habla.

(Pausadamente ha ido aumentando el número de senadores, y ocupan el banco azul los ministros todos, menos el de Fomento y Gracia y Justicia.)

El orador asegura que el Gobierno y la mayoría han observado distinta conducta en el momento en que se inició la izquierda, y el día en que hizo público el programa su ilustre jefe.

(El Presidente ruega al orador que se ciña a las alusiones que contesta. E. Sr. Merelo, se propone continuar contando con la venia de la Presidencia, porque no quiere pedir la espesa de la Cámara.)

Dice que si el partido constitucional que ocupa el poder aceptase la constitución de 1869, que siempre ha defendido, la izquierda no tendría razón de ser. Pero mientras esto no suceda, el verdadero partido constitucional lo forma la izquierda dinástica que ostenta la bandera de la constitución de 1869, que es la genuinamente liberal.

La izquierda, dice, ha venido a reivindicar para el país el principio de la soberanía nacional.

Recuerda las frases del Sr. Sagasta cuando criticaba la leyenda de las monedas en que dice: «D. Alfonso XII por la Gracia de Dios Rey constitucional» diciendo: «De qué constitución es Rey D. Alfonso XII? ¿De la de 1876? De esta no puede ser, por que no solo no tiene la gracia de Dios, sino que no tiene ninguna gracia.

Esto decía el Sr. Sagasta. (El Sr. presidente ruega de nuevo al orador que se ciña a las alusiones).

El Sr. Merelo continúa. Sería curioso saber como y porque medios ha conocido el Sr. Pelayo Cuesta la manifestada voluntad del país, para decir que ella se opone a todo intento de reforma en la constitución.

Concluye evocando la memoria de los progenitores del sistema parlamentario inspirados en el mas alto espíritu liberal.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que su proposición en vuelve una afirmación, ó sea la de que considera contraria a la voluntad nacional la evolución de la izquierda, que reforma radicalmente la constitución vigente. Y esto lo prueba la indiferencia glacial con que se ha recibido por el país la publicación del programa que define aquel nuevo partido. Y además, el Senado que es hoy la representación de aquel país, resolverá y nos dirá, dice, la opinión de su representado respecto a las pretensiones de la izquierda liberal.

El Sr. Merelo rectifica diciendo que la voluntad se manifiesta por votos; pero la opinión particular de otra manera.

Se procede a votar la proposición nominalmente. Las minorías se retiran. Romero Giron vota con el Gobierno, en favor de la proposición.

Resulta aprobada la proposición por 119 votos y ninguno en contra. Inmediatamente se han adherido dos senadores a la votación. Total 121.

El Sr. Maluquer da cuenta de un dictamen de la comisión de actas, proponiendo se apruebe la de D. Benito Dominguez Gil.

El Sr. Marqués de Monsalud formula su voto particular al dictamen de la comisión sobre el proyecto de la canalización del Ebro.

Se levanta la sesión. Son las cinco y media.

P. M.

Congreso.

12 Diciembre.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el Baneo no hay mas ministro que el de la Guerra.

Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas).

El Sr. Fernandez de la Hoz reproduce la proposición de ley presentada en la anterior legislatura,

pidiendo una pensión a favor de la viuda del Ingeniero Sr. Barinaga.

El Sr. Ministro de la Guerra contestando a un Sr. diputado, que ha apoyado el ruego que el señor Daban le hizo ayer respecto a que se practiquen algunas carreteras en la provincia de Navarra, y para que remita a las cámaras los expedientes que hacen relación al proyecto del ferro carril del Noguera Pallaresa, dice, que no necesita escitación del general Daban ni de n die para disponer que se activen las obras de todas las carreteras frontizas, así como todo aquello que se refiere a los ferro-carriles de ambos Nogueras.

Si los Sres. diputados que piden estos expedientes determinan cuales son los que descan, dice, vendrán a la Cámara.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Ministro de la Guerra reproduce un proyecto de ley concediendo una pensión a doña Maria Bon y otras. equiparando a los cuerpos políticos militares a los demas del ejército en derechos pasivos.

El Sr. Ferralges recuerda al Sr. ministro de Ultramar las esperanzas que ha concebido la población de Puerto Principe. de que se le condonarian algunos impuestos, en vista de las calamidades que afligen a aquella población.

El Sr. Ministro de la Guerra ofrece poner o ruego en conocimiento de su compañero el de Gobernación.

Los Sres. Baselgas, Quirroga, Bacerra y otros diputados, reproducen proposiciones y dictámenes que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

Orden del día: Dictamen de la Comisión de actas referente a la elección por el distrito de Tarragona siendo aprobado sin debate y proclamado diputado el señor don Pedro Antonio Torros.

Tambien fueron aprobados sin discusión los dictámenes de actas de los distritos de Orihuela y la Almuñia, siendo proclamados diputados los señores Ferreras (D. José) por la Almuñia, y D. Trinitario Ruiz Capdepond por Orihuela.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma del Código de Comercio.

El Sr. Bosch y Labrás apoya una enmienda que se refiere al comercio en general y a los cursos de acreedores.

Comienza expresando su conformidad con las palabras del Sr. Carvajal, en que pedia que las Cortes se ocuparan mas de las cuestiones económicas e intereses materiales del país que de las cuestiones políticas.

Dice que el proyecto de reforma del Código de Comercio es uno de los mas importantes y trascendentales que habrán de tratarse en las Cortes y por consiguiente no comprende como se quiere hacer pasar sin discutirlo y plantearlo por autorización.

No se opone, pues, a que el dictamen se apruebe pero discutiendo y aprobándose previa y sucesivamente, uno por uno los artículos del proyecto.

Aboga tambien porque sean creados tribunales especiales de comercio y porque en el mismo proyecto se incluya una ley especial de procedimiento judicial para los negocios mercantiles.

El Sr. Valle (de la Comisión) dice que en efecto, en algunos países hay tribunales especiales de Comercio, en los cuales intervienen comerciantes que representan los derechos de la clase; pero no en todos los países como ha dicho el Sr. Posoh:

Cree que la enmienda que S. S. ha defendido no es pertinente, porque entraña una ley adjetiva que ha de venir despues del proyecto que se discute y que probablemente será introducida por medio de un título especial en la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia entiendo que la opinión del Sr. Bosch respecto a la creación de los tribunales especiales de Comercio merece profundo estudio y que el deber del Gobierno es meditar seriamente la cuestión y resolverla con pacífico conocimiento de causa.

El Gobierno no puede adelantar su opinión ni comprometer su palabra; pero entiendo que los tribunales de justicia son una brecha abierta en la unificación de la administración de justicia.

El Sr. Bosch y Labrás rectifica y retira la enmienda.

El Sr. Fabra y Floreta apoya otra enmienda mediante la cual, podrá ser aprobada la autorización que se propone en el dictamen siempre que se establezca una ley de procedimiento especial en armonía con las reformas que se introducen en el Código de Comercio, en cuya ley se consagre especial esmero al tratado de quiebras y suspensiones de pagos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia pronuncia breves palabras para demostrar que las leyes adjetivas que afectan el Comercio deberán tratarse despues y por separado.

El Sr. Fabra y Floreta en vista de las explicaciones dadas por el Sr. ministro retira su enmienda.

Se lee otra enmienda del Sr. Bosch y Labrás que tiene por objeto añadir un párrafo al artículo 94 del proyecto, a fin de que sean preferidos en igualdad de circunstancias para la práctica de

ciertas diligencias a los peritos mercantiles, y el Sr. ministro de Gracia y Justicia y la Comisión aceptan la enmienda, con una pequeña modificación.

El Sr. Bosch y Labrás apoya otra enmienda que tiene por objeto precaver los casos en que al disolverse alguna compañía mercantil, haya algun socio cuya participación no estuviera bien determinada en la escritura de constitución de la misma; y propone que se compute su participación a razón de un 20 por 100 de los intereses de la sociedad.

El Sr. Aard de la Comisión, contesta manifestando que esta no puede aceptar la enmienda porque en su concepto esta prevision corresponde a los contratantes y no a la ley que se discute.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declara que siempre ha sido opuesto a que el poder se mezcle ni menos invada el derecho y la iniciativa individual y esto es lo que se pretende en la enmienda del Sr. Bosch, por cuya razón se opone a que sea tomada en consideración.

El Sr. Bosch retira la enmienda.

El Sr. Maciá Bonaplata apoya una enmienda que tiene por objeto impedir que las compañías y Sociedades anónimas puedan comprar sus propias acciones ni hacer operaciones de crédito sobre ellas.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Al hablar de la enmienda anterior, que tambien fué presentada por el Sr. Fabra y Floreta, dije cual es mi criterio respecto a la iniciativa individual que tiene su limite, como es natural, y que consiste en que no se perjudique al público en general.

Ahora nos encontramos de lleno en este caso.

Explica los diferentes privilegios que tienen los bancos de emisión, que no pueden por tanto encontrarse sugetos a las prescripciones generales de otras sociedades ó compañías de índole distinta.

Los bancos de emisión no tienen obligación de tener en metálico mas que la cuarta parte de los billetes en circulación y por consiguiente no puede obligarse a pagar en el acto los billetes que se les presenten.

No cree justo que se cohiba a las sociedades a que usen de su crédito siempre que no perjudiquen a los demas y por tanto no cree conveniente la enmienda.

El Sr. Maciá Bonaplata retirará su enmienda.

El Sr. Isasi a nombre de la Comisión retira el dictamen para redactar de nuevo el art. 116 del proyecto.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario y se leen dos dictámenes de actas que quedan sobre la Mesa.

Orden del día para mañana; los dictámenes que acaban de leerse y elección de los individuos que componen el Tribunal de actas graves.

Se levanta la sesión.

Iran las seis menos cuarto.

#### Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nicasio ob. mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eusebio ob. conf.

### ÚLTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS»

(AGENCIA FABRA.)

Berlin, 12.

El Parlamento alemán (Reichstag) ha desechado el presupuesto bi-anual propuesto por el gobierno.

Londres, 12,

El «Standard» dice hoy que el ministerio inglés será modificado de la manera siguiente: Lord Derby obtendrá el cargo de secretario de Estado de la India.

El conde de Harlington pasará al ministerio de la Guerra.

M. Childers que desempeña esta cartera será nombrado Canciller del Ecuinor.

Los embajadores de Madagascar han infor-

mado al gabinete inglés de las pretensiones que tenía Francia respecto a su país.

Segun ellas, Francia debía ejercer el protectorado en toda la parte nordeste de la isla, arrendar por 99 años las propiedades de que disfrutaban los extranjeros y hacer extensivos a Madagascar los derechos civiles de que disfrutaban en su país los ciudadanos franceses.

El «Daily Telegraph» publica un despacho de Roma diciendo que Inglaterra está resuelta a asegurar su preeminencia en el consejo de administración de la compañía del Canal de Suez. Añade que insiste en que se lleven a cabo mejoras en el Canal y que los cien millones de francos que la compañía decidió consagrar a las mismas, deben ser gastados segun quere el gobierno británico, conforme con planos hechos por un ingeniero inglés y no conforme con el proyecto de la compañía.

El mismo periódico asegura que en breve se llamará la atención de las potencias acerca de este asunto.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS Mercaeo 11 y 13

## TIENDA DE LA BOTA

DE

## ROQUE LLORIA

San Lorenzo 25.

En este establecimiento se ha recibido un buen partido de castañas y avellanas de las clases mas superiores, las cuales se venderán a los precios siguientes:

Castañas a 20 rs. barchilla.

Avellanas a 30 » »

Avellanas por sacos con 6 barchillas y 3/4 a 190 reales sacó.

### Se arrienda

una fábrica de papel de tina, bien acreditada, situada en Candelario provincia de Salamanca.

Consta de dos tinas, pudiéndose colocar otra si asi conviniera al arrendatario, dos cilindros, uno de romper y otro de refinar, con sus pilas de piedra, y además dos pilas con sus mazos para la preparación del trapo; dos martillos para picar el papel, dos magníficos tendedores, un local para almacen de trapo, y otro destinado para encolar. Está dotada de aguas continuas, suficientes y completamente claras para todo lo concerniente a la fabricación, y odo el artefacto en la mejor disposición para poder fabricar desde el día. El punto donde está situada es de lo mas a propósito para proverse de trapo y a precios sumamente reducidos.

Dirigirse a Pedro Fraile en Candelario.

### NODRIZA.

Una de 22 años de edad, leche de 5 meses, de muy buenas condiciones, desea encontrar criatura para su casa. Darán razón en esta Administración,

### Se arrienda

un edificio hidráulico propio para la fabricación de paños situado en la partida del Trosalt, cuartn del E núm. 2.

Darán razón San Lorenzo, 12.

**LEONARDO PEREZ,**  
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

**CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANAS. CASTO BENAVIDES,** Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**  
Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

**JOSÉ GARCIA SEMPERE**  
Compras de lanas á comision, Estremedias, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

Espacio para un anuncio.  
1 real cada dia.  
12 rs. 15 dias.  
20 » 1 mes.  
  
2 rs.  
24 «  
40 » respectivamente.

El anuncio debe hacerse la salida del género.

# LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

## CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PTAS

JUNTA DE GOBIERNO.

**PRESIDENTE.**  
Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

**VICE PRESIDENTE.**  
Exmo. Sr. D. Isidoro Pous.

**VOCALISTAS:**  
Sr. D. José Amell.  
Exmo. Sr. Marques de Ciudadilla.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camis.  
Sr. D. Ramon de Siscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

**COMISION DIRECTIVA.**  
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.  
Sr. Marques de Montolio.  
Exmo. Sr. D. Camilo Fabra.  
D. Juan Prats y Rodés.  
D. Odon Ferrer.

**ADMINISTRADOR.**  
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, reuencion de quintas y otros fines analogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, non despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contratado una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado y la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad en Alcoy, D. Antonio Cabrera, Escuela 12.

uia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

<b>Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidraulica, petróleo y otros.</b> Manuel Segura, Sto. Tomás 3.	<b>La Valenciana.</b> PRIMITIVA FUNEBRARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
<b>Cafés y fondas</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	<b>Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.</b> D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	caja de dos latas 98 rs. Una lata 49 » Para fuera 76 »
<b>Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.</b> Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cárdo.)	<b>Relojeria y depósito de máquinas Singer</b> D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Moallor s. Nicolás, 1	<b>Sastrerías.</b> D. Francisco Llopis, calle Mayor núm. 4.
<b>Lampisteria.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	<b>Zapateria.</b> D. Francisco Badia, s. Lorenzo 18, (La Perla.)
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

## CONFITERIA Y REPOSTERIA DE LOS HIJOS DE SEBASTIAN GADEA

23, calle del Mercado, 23.

En este establecimiento se confecciona toda clase de pasteleria y reposteria, dulces secos, peadillas finas de primera, turrone y cuantos caprichos se encarguen en ranilletes, tortadas adornadas, etc., etc

### ALMACEN de máquinas de vapor inglesas

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

### BÁCK Y MANSON

36 NEW BROAD ST.—LONDRES.

Unico depósito en España.

Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.

Se remiten presupuestos y dibujos.

## LA ILUSTRACION

española y americana

Esta publicacion, sin rival en nuestro dia, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso de las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una efusiva propagadora de los alcantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y politico de todas las naciones.

Administración: Carretas, 12 principal, Madrid.

### ENFERMEDADES SECRETAS encuentran curacion radical por un método, fundado en investigaciones científicas recientes aun en los casos mas desesperados sin perturbar las funciones de la vida. Tambien cura las consecuencias perniciosas de los pecados de la juventud y impotencia.

**Se garantiza la reserva.**

Se ruega se envíe una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, Paris, 6, Place de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

## LIQOR BREA

ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, enfriados pulmonares, gargarismos, esputos, catarros, asma, bronquitis y todas las enfermedades de la garganta, inflamacion, debilidad general, primer origen de la siogre.

Nota.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, se invitamos por la prensa periodica á sondear su licor con el numeroso ante Academia de Barcelona y Paris y por aceptación.—6 rs. frasco.—licor registrado.

Estomacal Múnera.

contra todas las enfermedades del estomago. 30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA**

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Esquilitters, 22. Barcelona.

## COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

### MANUEL SEGURA

Santo Tomás, 3

Se ha recibido una buena partida de Nueces Aragonesas, Arancas, Anchovas, Queso Gruyer y de Bola, Jamones, Aceitunas Sevillanas, Menteca de Flandes y Bacalao slugés.

NOTA.—Todos los géneros de esta casa se recomiendan por sí solos por su buena clase y legitimidad de lo cual responde su dueño.

## BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

DE

### JOSÉ MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 18

Loza de las principales fabricas del país y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieros cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gupaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

## Ocasion.

Se venden tres tinajas para aceite, de cabida de 35 á 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas.

Una máquina de coser, para sastres, poco usada sistema singer, por 500 rs.

Darán razon en esta Administracion.

## GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa

DE

### D. ISIDRO SALAZAR

y dirigido por

### DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.

Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.

Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.

Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

diario universal, y

### LA BROMA,

Semanario politico ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al

Sr. Dr. de La Broma.

Príncipe, 12, 3.º derecha. Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

## TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

## JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, á precios económicos.

Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fabrica de espiritos de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik de Berlin.

## OFICINA Y AGENCIA TÉCNICAS

### EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA

bajo la direccion de

### Don Magin Liados y Rius,

Ingeniero industrial, y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.

Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad á formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar á su cargo trabajo alguno.

Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y heráldicas, así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesitan.

Plaza de San Sebastian, núm. 15,—piso 2.º Barcelona.

## EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

### PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUERA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO. 15.—ULTRAMAR. 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

**GARBANZOS BUENA CLASE**  
á 50 reales arroba valenciana ID SUPERIORES á 84